ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KENA FAYSULY CARDONA RAMIREZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.835.057 — CONTRATO No. 816-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO GT META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. . Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	El día viernes 23 de julio, se remite consolidado de la población radicada en el municipio de Villavicencio especificando el estado de su vinculación al Sisbén, esto con el fin de que se realice la gestión mediante el área de corresponsabilidad en cabeza de la orientadora María Angelica Hernandez y se proceda con la solicitud de nuevas encuestas mediante una jornada de atención en las instalaciones de la ARN. El obtenido es que la población objeto cuente con acceso a los servicios sociales que ofrece la vinculación al Sisbén.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	**Atención Psicosocial:** Se realiza atención individual mediante la modalidad telefónica al uno a uno de la población asignada, identificando sus necesidades, consultas y peticiones en diferentes áreas y componentes de la ruta. El registro y trazabilidad de cada atención psicosocial es dejado en el SIR y planilla de atención psicosocial. De igual modo, se tiene en cuenta un seguimiento semanal mediante llamada telefónica de las PER con periodo gestacional, discapacidad y enfermedades de alto costo.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARCEP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	**Educación:** Se realiza seguimiento a los procesos académicos activos en el primer semestre de 2021, mediante retroalimentación con las I.E. y registro en planillas de asistencia de F.A. de las siguientes PER: Angela Yurani Vargas Fuentes/San Francisco De Asís/Ciclo 5; Campo Elías Salinas Gualteros /Jorge Eliecer Gaitán/Ciclo 3; Diana Patricia Arenas Zapata/Simón Bolívar/Ciclo 5; Flor Oliva Zapata Jiménez/Simón Bolívar/Ciclo 4; José Gregorio Garzón Londoño/San Francisco De Asís/Ciclo 5; José Gregorio Garzón Londoño /San Francisco De Asís, Ciclo 5. Para este corte, se realiza el cambio de estados de matrículas de las PER por culminación de los ciclos académicos. **Formación para el trabajo:** Se realiza el seguimiento a la formación titulada de nombre técnico en cosmetología y estética integral mediante las siguientes acciones: Conectividad por parte de los facilitadores Gina Arevalo y Kena Cardona a las clases virtuales buscando verificar la asistencia a las clases por parte de la población e identificar los posibles casos de inasistencia para promover acciones que reduzcan la deserción. El dia viernes 16 de jukio se remite el seguimiento mediante planilla de FPT al personal de apoyo en digitación para el respectivo cargue al SIR. El total de PER vinculadas a esta poblacion es de 16. **Educación Superior:** . Se realiza el seguimiento correspondiente mediante el codigo EDU_7 en planilla de atención psicosocial y en SIR a las PER que se encuentran en programas de educacion superior: Gomer Asquena Ceballos (Sociología) Angie Nicol Peña (ingieneria civil), Vanessa Zuleta (contaduría publica)
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	**Salud:** Seguimiento al Plan Nacional de Vacunación: 1. Se identifican 31 PER de la poblacion asignada mayores de 35 años, realizándose la verificación en la págir https://mivacuna.sispro.gov.co/ y se confirma la priorización de su totalidad en las Etapas tres, cuatro y cinco. 2. Se procede a notificar e informar la ruta a las PER mediante llamada telefónica y WhatsApp indicándole los medios opciones para acceder a la vacuna mediante cita de la EPS o mediante los puntos de vacunación destinados por el municipio de Villavicencio sin cita previa. 3. Se realiza el registro por primera vez de las 31 PER en el instrumento de seguimiento a vacunación de ARP informando el hallazgo de la consulta realizada en el aplicativo de Mi Vacuna y las acciones adelantadas con las PER. 4. Se realiza la verificación de 3 PER gestantes y se lles porporciona la información de ruta para la vacunación (lugare y fechas para este tipo de población). El día viernes 16 de julio se remite mediante correo electrónico a la profesional de salud Denis Aguilar, solicitud de apoyo en el logro de una cita por medicina interna a la PER Lizeth Vanesa Rincón, ya que en la valoración anterior por medicina general, la médico que la atiende, le indica que debe solicitar este tipo de servicio para establecer el tratamiento a seguir por su enfermedad de alto costo, teniendo en cuenta la novedad de su embarazo. La PER suspendió su medicación tan pronto se entera de su estado, pero presenta sintomatología por su enfermedad. **Discapacidad:** Se completa el proceso de certificados de discapacidad de las siguientes PER: Jose Jairo Pedreros, Edna Rocio Castañeda y Gonzalo Largo. A esta PER se les acompañó mediante espacios virtuales (whatsApp videollamada) durante la valoracion por 'SERINSALUD IPS SAS' <serinsalud.certificadosarn@gmail.com>. De igual modo les fueron remitidos sus certificados.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KENA FAYSULY CARDONA RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.835.057	CONTRATO No.	816-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	**Productividad:** **PPI:** Para este corte, se priorizan 2 proyectos productivos que se encuentran en gestión: Emilia Paola Beltran (Cultivo de Maracuyá), Yeizon Jair Hernandez Delgado (Panadería) El día martes 13 de julio, se remite postulados mediante base de datos a la orientadora María Alexandra Barrera sobre los interesados en participar de formación en los procesos financieros con la Superintendencia Financiera de Colombia y la Constructora Bolívar. Estos ejercicios buscan que la población acceda a procesos organizados de información y de educación financiera, que les permita tener, no solo mejores comportamientos financieros sino, también, información para la defensa de sus derechos como consumidores y el acceso a productos financieros. El dia jueves 15 de julio se lleva a cabo una videoconferencia con las PER asignadas, es este espacio virtual se procedió a la socialización del Beneficio económico de la reincorporación. Se explica mediante un paso a paso como acceder a un proyecto productivo, dejando claridad sobre los requisitos tanto de las PER, como de los proveedores para dar iniciar este tipo de tramite. El día viernes 9 de julio, se remite al orientador productivo el Sexto reporte de avance 2021 - Gestión Componente de Habitabilidad y Vivienda mostrando el detalle de este proceso. Para este corte se promocionan tres entornos productivos: Mecanica de motos, piscicola y agropecuaria. No se cuenta con PER interesadas en las ofertas promocionadas.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	***Programa Camino Diferencial de Vida*** : Se realiza atención y seguimiento a (2) PER pertenecientes al programa dejando su registro en el módulo correspondiente en SIR. ***Seguridad:*** El dia jueves 15 de julio se lleva a cabo una videoconferencia con las PER asignadas, es este espacio virtual se procedió a la socialización del protocolo de seguridad y documentos establecidos para dar inicio a la activación de casos de riesgo con la Unidad Nacional de Protección. El día 15 de julio se remite al correo de la orientadora Maria Alexandra Barrera el informe de análisis de acciones de seguridad del municipio de Cumaral Meta y consolidado del municipio de Villavicencio.
7.Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	**Componente Familiar**:En el mes en curso se realiza videoconferencia de Encuentro familiar mediante la plicacion teams, aboradando como tematica central "oferta de formacion SENA". Se proyecta la participación de 11 familias en conectividad.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para este periodo no se desarrollaron actividades relacionadas con este punto contractual.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	**Seguimiento a procesos académicos activos en el primer semestre de 2021**: mediante retroalimentación con las I.E. y registro en planillas de asistencia de F.A. de las siguientes PER: Angela Yurani Vargas Fuentes- San Francisco De Asís- Ciclo 5; Campo Elías Salinas Gualteros - Jorge Eliecer Gaitán-Ciclo 3; Diana Patricia Arenas Zapata-Simón Bolívar-Ciclo 5; Flor Oliva Zapata Jiménez-Simón Bolívar, Ciclo-4; José Gregorio Garzón Londoño, San Francisco De Asís-Ciclo 5; José Gregorio Garzón Londoño San Francisco De Asís, Ciclo 5. **Se registra seguimiento y asistencia a clases mediante código Edu_7** en atención psicosocial en SIR de Angie Nicole Ríos Peña (Ingeniería Civil - Corporación Universitaria Del Meta – Decimo Semestre), Leidy Vanessa Zuleta Peña (Contaduría Pública - Noveno - Uniminuto – Villavicencio

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KENA FAYSULY CARDONA RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.835.057	CONTRATO No.	816-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Otros escenarios: Se realiza apoyo a la profeisonal de salud Denis Aguilar en lo concerniente a las mesas de salud del CDR, el diligenciamiento y actualizacion de matriz de compromisos. El dia 16 de julio se participa de entrenamiento gestión documental El dia 19 de julio se participa de reunión con el director del grupo territorial Para el corte a relacionar se participa de las jornada de cuidado al cuidador y se procede con el diligenciamiento de la encuesta ARN salud y personas a focalizar multientornos productivos
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Cargue en SIR de asistencias psicosociales relacionadas en planillas digitales de las atenciones realizadas en el mes a reportar en este informe. Envio de ficha de reincorporación a reportar en este informe Envio de Planilla digitales al personal tecnico de digitación Envio de correos electronicos con informacion solicitada por el equipo primario del GT Meta y Orinoquia correspondiente a requerimientos de la ruta de reincorporación. Cargue de certificados de estudios academicos en SIR Cierre de estados de matricula en proceso de FA y FPT en SIR Cargue de fichas de seguimiento del Programa de Camino Diferencial en SIR
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Para el cumplimiento de esta obligación se han entregados los documentos y realizado los procedimientos siguiendo los plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, Informe de Actividades del mes correspondiente a reportar en este informe y el soporte de pagos de seguridad social y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC , dentro del marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN).
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realiza el envio de informes y respuesta a solicitudes mediante correo electronico al supervisor del contrato Juan Carlos Silva
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	No se fueron delegadas otras actividades por parte del coordinador regional y su equipo primario para este corte

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KENA FAYSULY CARDONA RAMIREZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.835.057
CONTRATO No.	816-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO GT META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales, y los ítems 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato. 24) Expedir factura o documento equivalente para cada pago, en caso de estar obligado a ello o si se adquiere esta obligación durante la ejecución del contrato, en virtud de la normatividad tributaria vigente, utilizando los sistemas de facturación establecidos en la ley, los decretos reglamentarios y los actos administrativos expedidos por la DIAN. 25) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago. 26) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 27) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos. Será responsabilidad del CONTRATISTA informar oportunamente al supervisor el cambio de la cuenta bancaria para efectos del pago por lo cual la ARN no asumirá ninguna responsabilidad ante cualquier eventualidad que surja con ocasión de la falta de dicha información.

KENA FAYSULY CARDONA RAMIREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 11-08-2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"